



ANUNCIO

Anuncio lista definitiva de admitidos en la pruebas de selección de personal, composición del tribunal y convocatoria del primer ejercicio, para la creación de una bolsa de empleo de personal funcionario interino para atender necesidades transitorias en materia de limpieza y mantenimiento de servicios públicos municipales (oposición): peón limpieza-mantenimiento.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 17/02/2026, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo de personal funcionario interino, para atender necesidades transitorias en materia de limpieza y mantenimiento de servicios públicos municipales (oposición): peón limpieza-mantenimiento, es la siguiente:

Aspirantes ADMITIDOS:

- Juan Sánchez Galiana (DNI: ***6092**)

Aspirantes EXCLUIDOS:

- Pascual Ramón Miralles Cantó (DNI: ***9911**)

Motivo de exclusión: no aportar el modelo de solicitud requerido a estos efectos en las bases de la convocatoria de referencia: bases segunda y tercera, publicado en la Sede Electrónica municipal con fecha 22/01/2026, así como en la página web municipal, e incorporado al trámite de solicitud habilitado en la Sede Electrónica municipal, para la presentación de las solicitudes para participar en este proceso selectivo.

Así mismo, se designa como miembros (Funcionarios/as de Carrera) del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Sergio Galiana Escandell
Suplente	Remedios Coloma Vicente
Vocal	M. Isabel Rabasco Andreu
Suplente	José Luis Carrillo García
Vocal	M^a Dolores Menárguez Peñarrubia
Suplente	M ^a Luisa Jover Pastor
Vocal	Laura Amorós Serrano
Suplente	Brígida Sala Riquelme
Secretario	Josué Martos Pérez
Suplente	Raúl Lozano Almazán

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día **24 de febrero de 2026**, a las **9 horas**, en **Centro Cultural (Aula de Formación)**, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.





El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación, Sede Electrónica, y Página Web Municipal, para mayor difusión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Hondón de los Frailes, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente,
D. Eleuterio Jover García

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)

